

MMC\*18/HAM/EXT/2017

**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
MINERAL DEL CHICO HIDALGO.**

**ACTA DE H. AYUNTAMIENTO**

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 08:00 HORAS 10 MINUTOS DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2017, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONTANDO CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ, C. ARTURO CABRERA BAZÁN, PROFESOR CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURAN, C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ, C. FEDERICO SOLANO PÉREZ, C. MA. ISABEL GALEOTE MUÑOZ, C. JUAN UBALDO VARGAS, C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ, C. ANITA MONTIEL SANCHEZ, C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO Y ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES; PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADOR, REGIDORES Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM.



miguel p

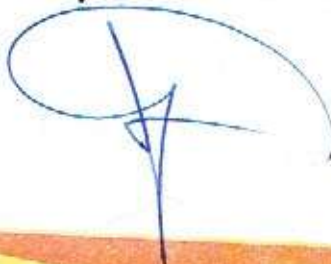
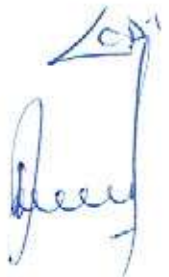
MMC\*18/HAM/EXT/2017

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.



POR CUANTO AL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS, QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUORUM Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, RELATIVA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL LIC. OMAR FAYAD MENESES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHOS



Miguel B P



2

MMC\*18/HAM/EXT/2017

AYUNTAMIENTOS. HIZO NOTAR QUE EN EL PRESENTE CASO, LA ESENCIA DE LA REFORMA ES ADECUAR EL MARCO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO DE ESTADO, MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, EN EL TEMA DE DISCIPLINA FINANCIERA.

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR VARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, RESULTADO APROBADO POR UNANIMIDAD, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

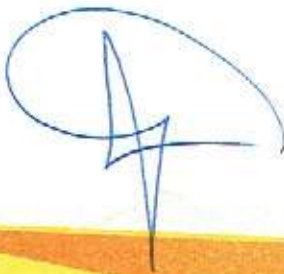
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, CITANDO A LOS INTEGRANTES PARA LA SIGUIENTE Y FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.---



—DAMOS FE.



C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MIGUEL P





C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



MMC\*18/HAM/EX/2017  
L.E. FANNY VALENCIA PÉREZ  
SINDICA PROCURADORA



C. ARTURO CABRERA BAZÁN  
REGIDOR



C. MARÍA EUGENIA PÉREZ PÉREZ  
REGIDORA



C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ  
REGIDOR



C. MARÍA ISABEL GALEOTE MUÑOZ  
REGIDORA



C. FEDERICO SOLANO PÉREZ  
REGIDOR



C. JUAN UBALDO VARGAS  
REGIDOR



C. CARLOS ALAN SÁNCHEZ DURÁN  
REGIDOR



C. GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO  
REGIDORA



C. ANITA MONTIEL SANCHEZ  
REGIDORA